

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCION POPULAR
DEMANDANTE	BERNARDO ABEL HOYOS
DEMANDADO	MERCADERIAS S.A.S
RADICADO	2019-096
ASUNTO	RESUELVE SOLICITUD DE ENTREGA DE DINEROS

Procede esta dependencia judicial a resolver la solicitud presentada por el actor popular tendiente a solicitar las costas de primera y segunda instancia que fueran ya consignada por la parte demandada MERCADERIAS S.A.S, sobre el particular, se le informa al memorialista que no es posible atender su petición en atención a que la liquidación de costas no se encuentra en firme, debido al recurso de apelación que actualmente se está surtiendo ante el Tribunal Superior de Medellín, por lo que una vez ejecutoriada la condena en costas se procederá a realizar los pagos a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

(Firma electrónica conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 Ministerio de Justicia y del Derecho)

27

Firmado Por:

Muriel Massa Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ccd0b4f01bcf848c3cb2ffcec08df79324fd0dfa4241a658468cb63403899c4a
Documento generado en 19/11/2021 11:14:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>